



MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

Cnel. Oviedo, 12 de julio del 2024.

Señores
Dirección de Normas y Control
Dpto. de Atención a Municipios
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted/s con el debido respeto a los efectos de informar lo siguiente con relación al procedimiento de CE No.03/2024 CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO Y EQUIPAMIENTO COMPLETO DE DISTRIBUCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS AD REFERENDUM ID INTENCIÓN No.171.

Considero importante mencionar que conforme normativas vigentes se requiere Evaluación de impacto ambiental para construcción de pozos artesianos; Dicho servicio requiere una gestión en donde se debe abonar ciertos montos y actualmente la Municipalidad de C. Oviedo, no cuenta con recurso alguno para el efecto es decir solo disponemos recurso en el rubro construcciones, por tal motivo y por sobre todo ante la urgencia de los trabajos la convocante ha incluido dentro de la planilla de requerimientos en el último ítem lo siguiente: **“Licencia ambiental, inscripción en registros hídricos y análisis de potabilidad”**; En ese sentido, la empresa adjudicada deberá realizar las gestiones ante el organismo competente a los efectos de obtener dicho documento.

Así también, en las EETT se establece y se aclara que la Municipalidad de Coronel Oviedo proveerá al contratado las instrucciones y todos los documentos requeridos para dar cumplimiento a la labor establecida en este punto.(SE ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTOS EN TRAMITE).

Por último, no se puede desconocer la necesidad urgente objeto de la contratación, en donde DEBE PRIMAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS el cual se encuentra estrechamente ligado al objeto de contratación”

Por los motivos expuestos y la urgencia de los trabajos solicito publicación del proceso bajo exclusiva responsabilidad de la convocante conforme normativas vigentes.

Atentamente.




Abg. Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.